

Un libro recoge el debate constitucional en la España del siglo XIX

La publicación ha sido editada por la Fundación Sagasta y la editorial Marcial Pons Historia

∴ LA RIOJA

LOGROÑO. La Fundación Sagasta recoge en un nuevo volumen el debate constitucional que sacudió España en el siglo XIX, desde la Carta magna conocida como 'La Pepa' hasta la de 1876. El director general de Cultura, José Luis Pérez Pastor, presentó ayer esta publicación, titulada 'El debate constitucional en el siglo XIX. Ideología, oratoria y opinión pública' y coeditada por la Fundación Práxedes Mateo-Sagasta y la editorial Marcial Pons Historia. En sus páginas se reflexiona, desde «una óptica interdisciplinar, sobre los más decisivos textos y proyectos constitucionales que se sucedieron en el convulso siglo XIX», explicó Pérez Pastor.

La publicación, coordinada por José Antonio Caballero López, José

Miguel Delgado Idarreta y Rebeca Viguera Ruiz, abarca desde la primera Constitución española, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, hasta la de 1876, dictada en plena restauración monárquica y que es una de las Cartas Magnas españolas de más larga vigencia.

En el libro se incluyen estudios de diversos especialistas con reflexiones conceptuales, historiográficas y filológicas que permiten conocer las circunstancias en las que surgieron y se desarrollaron los diversos proyectos constitucionales del siglo.

Pérez Pastor ha destacado que de esos debates constitucionales y de los textos legislativos que de ellos resultaron nacieron para la España contemporánea los modelos de enseñanza, la libertad de imprenta, el funcionamiento de las Cortes, los partidos políticos, los derechos de ciudadanía y el gobierno representativo como forma de gobierno más acorde con la modernidad española y europea.

El volumen incluye distintas reflexiones desde una óptica interdisciplinar

Abarca desde la Constitución de Cádiz hasta la Carta Magna de 1876, de larga vigencia